CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
DIANA ISABEL URREA GONZALEZ
Fecha: 07-dic-2022 01:22 PM Pag: 1
Anexos: N/A
Archivar en: 190-CNT2211-153/DIANA ISABEL URREA GONZÁLEZ
Radicado por: Francisco Javier Agudelo Cadavid

190-COE2212-42871
Favor citar este número al responder

CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)	**Código:** F-PGF-22
	SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS	**Versión:** 04

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Fecha de la operación:	2022-12-05	**nro. de pago:**	221115311	
Honorarios:	**Desde**	2022-11-15	**Hasta**	2022-11-30
Dependencia:	Subdirección Administrativa y Financiera		**Centro de costo:**	190

Adquiriente: Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA)
NIT 811.000.231-7
Responsable de IVA - Código actividad económica 8413

Debe a: Vendedor o prestador del servicio	
Nombre:	DIANA ISABEL URREA GONZALEZ
NIT / CC:	1.041.233.724
Dirección:	CALLE 34C #88B-66
Teléfono:	3192350583
Correo electrónico:	Dianaisabel.urreg@gamail.com

Valor en letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Descripción del bien/servicio prestado	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE	16	$ 150.000	$ 2.400.000
			$ -
Nota: Anexar copia del RUT en la primera operación celebrada con el no responsable de IVA		**Total**	**$ 2.400.000**

Certifico la siguiente información bajo la gravedad de juramento y declaro que:	
1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario (ET).	Si
2. He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad.	No
3. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos iguales o superiores a 1.400 UVT)	Si
4. He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT.	No
5. Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT.	No
6. Practicar retención en la fuente según Art. 383 de ET. (Retención por ingresos laborales)	Si
7. De acuerdo con el parágrafo 3 del Art. 383 del ET, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0%
8. Que me encuentro al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponde, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.	Si
9. Que se realizarán las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con el presente documento soporte, en los términos del artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, y normas que lo reglamenten, sustituyan o modifiquen.	Si

DIANA ISABEL URREA GONZALEZ

SA-CER440982 SC-CER341300